

**CONCEJO  
DE MEDELLÍN**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA 634**

**Abril 14 de 2011**

# **ÍNDICE**

## **ACTA 634**

<b>Asistencia</b>	<b>3</b>
<b>Orden del Día</b>	<b>3</b>
<b>Verificación del Quórum</b>	<b>5</b>
<b>Aprobación del Orden del Día</b>	<b>5</b>
<b>Proposiciones</b>	<b>5</b>
<b>Foro</b>	<b>8</b>
<b>“El Observatorio del Concejo de Medellín: Las mejores prácticas internacionales en apoyo a cuerpos colegiados”.</b>	

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

FECHA: Medellín, 14 de Abril de 2011

HORA: De las 9:20 a las 11:30 de la mañana

LUGAR: Recinto de Sesiones

ASISTENTES: José Nicolás Duque Ossa, presidente  
Aura Marleny Arcila Giraldo  
Rubén Darío Callejas Gómez  
Leticia Orrego Pérez, secretaria General  
Ramón Emilio Acevedo Cardona  
Óscar Hoyos Giraldo  
Federico Gutiérrez Zuluaga  
Santiago Manuel Martínez Mendoza  
Jesús Aníbal Echeverri Jiménez  
Juan David Arteaga Flórez  
Carlos Alberto Ballesteros Barón  
Fabio Humberto Rivera Rivera  
Bernardo Alejandro Guerra Hoyos  
John Jaime Moncada Ospina  
Carlos Andrés Roldán Corrales  
María Regina Zuluaga Henao  
Álvaro Múnera Builes  
Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán  
María Mercedes Mateos Larraona  
Santiago Londoño Uribe  
Esteban Escobar Vélez  
Luis Bernardo Vélez Montoya

INVITADOS: Ver orden del día anexo

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Actas 615 a 632 se encuentran en elaboración y revisión

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

### 4. Foro

“El Observatorio del Concejo de Medellín: Las mejores prácticas internacionales en apoyo a cuerpos colegiados”.

#### **Ponentes:**

##### **Juan Manuel Contreras**

Ph.D en Economía de la University of Maryland-College Park, USA. M.A. en Economía de la misma Universidad. Es Ingeniero de Producción de la Universidad Eafit. Trabaja actualmente como analista principal en Política fiscal de la División de Análisis Macroeconómico de la Congressional Budget Office – CBO- del Congreso Norteamericano.

##### **Carlos Ricardo Agüero Salazar**

Licenciado en Relaciones internacionales. Fiscal del Centro de Estudios Democráticos de América Latina y Director del Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa Costarricense. Ha participado en numerosos foros internacionales en diversos temas relacionados con el parlamento y funciones legislativas.

##### **Rodrigo Valenzuela Marchant**

Master en consultoría e investigación aplicada de la Universidad de Lancaster, Inglaterra, con un diploma en edición profesional de libros de la Universidad de Chile y Licenciado en Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Viña del Mar. En su trayectoria laboral ha liderado la avanzada e implementación de diversos proyectos de carácter comercial, político y cultural. En la Biblioteca del Congreso Nacional Chileno trabajó como consultor internacional, desempeñando el cargo de Jefe de proyecto *Memoria Política y asesor portal Asia*, esto enmarcado en el “Programa de Fortalecimiento de las Tareas de Apoyo a la Función Parlamentaria – BCN Innova” cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

### 5. Lectura de Comunicaciones

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

6. Proposiciones
7. Asuntos Varios

DESARROLLO:

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Llamados a lista los señores Concejales por la Secretaría, ésta anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia somete a consideración el Orden del Día.

Interviene el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

“Para proponer que se lean en primer lugar las proposiciones que hay pendientes hace cuatro días”.

No se presentan más intervenciones. **Es aprobado.**

### 3. PROPOSICIONES

#### 3.1.

Citación a las secretarías General, Obras Públicas, Medio Ambiente, Simpad, Isvimed, EPM, Planeación y a la Personería para responder cuestionario en los temas relacionados con la ola invernal. (Anexo: 3 folios).

Presentada por la bancada del partido Polo Democrático Alternativo, concejal Carlos Alberto Ballesteros Barón.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

### 3.2.

Solicitamos a la honorable plenaria del Concejo de Medellín, se apruebe la nota de estilo a la Academia de automovilismo Conduciendo por la celebración de los 25 años de servicio a la comunidad, la cual será entregada el viernes 15 de abril de 2011 en las instalaciones de la misma.

Presentada por la bancada del partido de la U, señores concejales Federico Gutiérrez Zuluaga, José Nicolás Duque Ossa, Óscar Hoyos Giraldo, Ramón Emilio Acevedo Cardona, Santiago Manuel Martínez Mendoza, Jesús Aníbal Echeverri Jiménez.

### 3.3.

Solicitamos a la honorable plenaria del Concejo de Medellín, se apruebe la nota de estilo a la parroquia Nuestra Señora de Fátima por la celebración de los 60 años de servicio a la comunidad, la cual será entregada en las tradicionales fiestas patronales el viernes 13 de mayo de 2011, en el Centro de Integración Barrial. (Anexo: Reseña histórica de la parroquia)

Presentada por la bancada del partido de la U, señores concejales Federico Gutiérrez Zuluaga, José Nicolás Duque Ossa, Óscar Hoyos Giraldo, Ramón Emilio Acevedo Cardona, Santiago Manuel Martínez Mendoza, Jesús Aníbal Echeverri Jiménez.

### 3.4.

Citación al director de la ESU, secretarios de Gobierno, Transportes, Desarrollo Social, director del Simpad, subsecretario de Espacio Público; invitación al comandante de la Policía del Valle de Aburrá, Personero, director del Área Metropolitana, organizaciones Anabom, Asdem y ADEM, para analizar la situación actual de la transformación y proceso de modernización de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU. (Anexo: folios)

Presentada por la bancada del partido Conservador, señores concejales Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, John Jaime Moncada Ospina, Carlos Andrés Roldán Corrales, María Regina Zuluaga Henao, Álvaro Múnera Builes, María Mercedes Mateos Larraona.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

### 3.5.

Con el fin de analizar cómo viene operando el programa “La escuela busca la mujer adulta”, creada por la secretaría de la Mujer, créese una comisión accidental, la cual entre los temas que se acordarán están los siguientes:

- Falencias e inconsistencias en el subsidio de transporte.
- Alimentación de niños y mujeres que se están capacitando.
- Servicio de Jardineras.

Se solicita ser coordinadora de la misma, a la doctora María Mercedes Mateos Larraona.

Presentada por la bancada del partido Conservador, señores concejales Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, John Jaime Moncada Ospina, Carlos Andrés Roldán Corrales, María Regina Zuluaga Henao, Álvaro Múnera Builes, María Mercedes Mateos Larraona.

### 3.6.

Interviene el concejal Óscar Hoyos Giraldo:

“Para solicitar que la sesión del día de mañana se realice a las 8:30, ya que tenemos desplazamiento al barrio La Honda”.

Interviene el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

“Para solicitarle a la gran bancada de El Polo, constituida por un concejal, permita a la bancada de la U, compuesta por seis concejales para hacer parte del debate sobre la ola invernal en la ciudad de Medellín, obviamente compaginada con la ola invernal en el país.

Segundo, solicitarle a la bancada del partido Conservador, para que la bancada de la U, haga parte del debate que se le va a hacer a la ESU y sobre todo que estoy muy interesado porque van a invertir alrededor de \$28 a 30 mil millones de pesos y también quiero conocer cómo se hizo esa contratación y en su momento vamos a pasar un cuestionario”.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Interviene el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

“Para solicitar que la secretaría invite, porque ya no nos da el tiempo, para el 26 a la sesión de la política pública de infancia y adolescencia al secretario de Gobierno que no lo citamos”.

Se someten a discusión. No se presentan intervenciones. **Son aprobadas.**

### 4. ACTAS 615 A 632

Se aplaza su discusión.

### 5. FORO

“El Observatorio del Concejo de Medellín: Las mejores prácticas internacionales en apoyo a cuerpos colegiados”.

La Presidencia, a cargo de la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Alrededor del mundo, congresos nacionales han dispuesto esfuerzos para la creación de órganos especializados dentro del mismo organigrama de la institución, capaces de satisfacer las necesidades de los parlamentarios en temas relacionados con política pública, asesoría legislativa, fiscal, acompañamiento en formulación de proyectos de ley, entre otros temas.

El evento del Observatorio del Concejo de Medellín, las mejores prácticas internacionales en apoyo a cuerpos colegiados”, pretende ser un espacio de interacción entre las distintas instituciones públicas locales, académicas, la sociedad civil y aquellas buenas prácticas internacionales invitadas que trabajan en aras del mejoramiento y apoyo a la gestión de los cuerpos colegiados.

El día de hoy contamos con la participación del Congreso Estadounidense, el departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea costarricense y la



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

experiencia de la biblioteca del Congreso Nacional chileno, contada por un experto consultor de índole internacional.

Estas son prácticas reconocidas por su trabajo de fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades institucionales de sus corporados.

Dado lo anterior, este evento se realiza con el propósito de fijar un norte para el desarrollo futuro del observatorio de políticas públicas del Concejo de Medellín, en el cual hemos venido trabajando con tanto empeño y ha entregado diferentes evaluaciones y apoyo técnico a los concejales en los diferentes debates de control político.

Las experiencias que conoceremos en el día de hoy, serán contadas por la oficina del Congreso de Estados Unidos y la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile y el Departamento de Servicios Parlamentarios, la Asamblea Legislativa costarricense en manos del señor Juan Manuel Contreras, PHD en Economía en la universidad de Maryland; es ingeniero de producción de la universidad Eafit y trabaja actualmente como analista principal en política fiscal de la División de Análisis Macroeconómico del Congreso norteamericano.

El señor Rodrigo Valenzuela Marchant, Master en consultoría e investigación aplicada de la universidad de Lancaster, Inglaterra, con un diploma en edición profesional de libros de la universidad de Chile y licenciado en Comunicación Social y Periodismo de la universidad de Viña del Mar.

En su trayectoria laboral ha liderado la avanzada e implementación de diversos proyectos de carácter comercial, político y cultural. En la Biblioteca del Congreso Nacional Chileno trabajó como consultor internacional, desempeñando el cargo de Jefe de proyecto “Memoria Política y asesor portal Asia”, esto enmarcado en el “Programa de Fortalecimiento de las Tareas de Apoyo a la Función Parlamentaria – BCN Innova” cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

El señor Carlos Ricardo Agüero Salazar, Costa Rica. Licenciado en Relaciones internacionales. Fiscal del Centro de Estudios Democráticos de América Latina y Director del Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa Costarricense. Ha participado en numerosos foros internacionales en diversos temas relacionados con el parlamento y funciones legislativas.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Sean ustedes bienvenidos, con un agradecimiento muy especial de parte de todos los concejales y de la ciudad de Medellín. Este evento va a quedar en la memoria de la ciudad y muy especialmente del Concejo como un legado de esta corporación a los futuros corporados.

Estamos muy contentos en el Concejo de Medellín, porque desde el Observatorio de Políticas Públicas, en una reformulación que hicimos en el actual período, hemos entregado herramientas a los corporados.

Y seguramente que con el gran aporte que ustedes nos van a hacer el día de hoy, este es un legado especialísimo para la ciudad de Medellín y para los futuros corporados”.

Presentación introductoria del Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, a cargo del doctor Santiago Leyva Botero:

“Es para nosotros muy grato, desde el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo tener estos invitados tan importantes que nos darán tantas luces para el futuro del Observatorio.

No quería empezar sin dejar de señalar que la práctica que viene desarrollando el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo es innovadora, no solamente en Colombia sino que diría también en América Latina.

Si uno compara estos avances tan importantes que viene teniendo el Concejo de Medellín con otros concejos de Colombia se da cuenta que realmente el apoyo cada vez más cercano que están recibiendo los concejales es algo que no existe en otros concejos.

Incluso hablando con el director administrativo del Senado, nos decía que esta práctica que se está desarrollando en este Concejo es completamente innovadora, que el Senado de la República está muy interesado en aprender de ella.

Cuando él supo que venían todos estos conferencistas, nos decía que esto es lo que está en el plan estratégico del Senado para los próximos años, y se quedó muy sorprendido que el Concejo de Medellín ya estuviera pensando en este tipo de proyectos.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Les queremos hablar de la manera como el Observatorio ha ido encontrando su identidad.

Ustedes saben que la ciudad ha tenido una proliferación cada vez mayor de observatorios, Medellín tiene ya cerca de 35 de diferente tipo y por supuesto la tarea que ha sido liderada por la concejala Aura Marleny y el concejal Santiago Londoño ha sido sobre todo de encontrarle una identidad particular a este observatorio. Cuál es la función de este observatorio y cómo difiere de otros.

En ese orden de ideas, ustedes saben que hemos ido desarrollando una serie de productos muy especiales; nos hemos ido articulando con otros actores, con los concejales mismos, aprendiendo su función, el ritmo tan particular que tiene el Concejo; no se trata de hacer estudios muy profundos sino de seguirle el ritmo a la agenda misma del Concejo.

Se han desarrollado unas herramientas que van desde una página web donde está la información de los principales productores de información en la ciudad. Se ha desarrollado un sistema de seguimiento al tema fiscal y de gasto de la ciudad.

Se ha desarrollado una serie de productos particulares, dirigidos puntualmente a los concejales, los estudios que hacemos a profundidad en temas donde ya como ustedes han experimentado, entregamos semanal o quincenalmente un estudio sobre un tema específico que se debate en la agenda del Concejo.

En ese pensamos que ya el observatorio tiene un avance importante, pero este evento para nosotros es especial porque vamos a aprender de estas nuevas experiencias para ir hacia el futuro en lo que debería ser el observatorio.

Hemos mirado en total 19 experiencias, en un trabajo interesante, ver cómo funcionan diferentes parlamentos en el mundo.

En general hemos encontrado que se ha venido dando una tendencia muy importante para la transformación de lo que eran las antiguas bibliotecas y centros de documentación.

Esa idea de tener centros de documentación en los congresos o incluso en concejos o en asambleas, que son ajenos y lejanos a la función del corporado,

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

ya no tiene mucho sentido, esto ha venido cambiando profundamente, de tal manera que se ha dejado atrás los centros de documentación y se ha empezado a conformar lo que deberíamos llamar centros de apoyo parlamentario, o centros de apoyo a los concejales en este caso.

Cada vez es más claro que los corporados tienen una función política y esta debe ser apoyada por unos cuerpos técnicos, que de alguna manera apoyan esa función, no le quiten ni tiempo ni recursos a la función política, en este caso de los concejales.

Hemos encontrado que se ha venido dando una tendencia importante a la aparición de cuerpos de apoyo. La tendencia la lidera los Estados Unidos, donde tienen para 535 senadores y representantes, un total de 440 investigadores. Esto es casi, como se dan cuenta, un investigador por congresista, lo que implica básicamente que la capacidad técnica y de contrapeso que pueda hacer el congreso sobre el ejecutivo es muy importante.

Pero si empezamos a ver otros congresos, nos damos cuenta que hay una segunda ola, donde hay varios países de América Latina, Chile del que también trajimos el caso hoy acá. Nos acompaña Rodrigo Valenzuela Marchant, consultor internacional que lideró el proyecto de consultoría con el Banco Interamericano de Desarrollo, proyecto financiado precisamente para transformar la manera como trabajaba el congreso chileno, un proyecto financiado por el BID.

Chile, también podríamos decir que está en esa segunda oleada. En este caso tiene más o menos un 30% de los parlamentarios en investigadores; y Argentina y Brasil no están muy lejos.

En ese sentido, lo que identificamos es que definitivamente hay una tendencia importante en este tipo de corporaciones, asambleas, congresos, en este caso concejos para ir desarrollando esos cuerpos técnicos y si miráramos un poco en qué área se desempeñan estos cuerpos técnicos, nos encontramos con lo siguiente:

Nos hemos dado cuenta que trabajan en temas económicos, política económica, asuntos legislativos, políticas sociales, transporte y comunicaciones, asuntos exteriores y estudios europeos en algunos casos.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Son áreas muy variadas de política pública y normalmente lo que pasa es que estos cuerpos terminan teniendo especialistas en cada una de estas áreas, de tal manera que cuando un parlamentario va a preparar un debate, lo primero que hace es ir donde el especialista en el campo que le va a preparar un informe muy completo, le va a presentar la documentación y los expertos.

Qué otros servicios prestan estos cuerpos: De asistencia técnica que van a incluir por ejemplo la interpretación y reinterpretación de temas actuales, asesoría en procesos legislativos, principalmente en temas constitucionales, asuntos legislativos, tramitación de proyectos de ley y todo lo que implica la asesoría en este campo.

También se preparan documentos investigativos en apoyo a la discusión parlamentaria, de tal manera que los corporados puedan preparar mejores debates, más técnicos y precisos en sus datos y puedan de alguna manera, ejercer una labor de contrapeso contra los técnicos del Ejecutivo.

La compilación de documentación, especialmente de notas y la preparación de material para discursos. Esto es muy importante porque usualmente los discursos los preparan muchas veces los asistentes de los concejales y aquí la idea es que estos cuerpos técnicos puedan preparar y apoyar en esta labor.

Vemos importante los vínculos institucionales, en la medida en que se van a desarrollar una serie de ellos con organizaciones, universidades, organizaciones de la sociedad civil, etc., de tal manera que siempre se sepa quién tiene la información necesaria en un campo.

Una vez mirada esta experiencia, si quisiéramos ver qué está haciendo hoy en día el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, nos llevamos la grata sorpresa que estamos trabajando ya en varios de estos campos.

Aquí podemos ver el OPPCM, prueba información técnica específica de interés; ustedes saben que los concejales nos pueden solicitar información de diversos temas y se preparan informes a pedido.

No se hace asesoría en la formulación de proyectos, esto sería un tema para aprender, investigaciones para plenaria, compilación de documentación también estamos realizando.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Tenemos unas redes importantes de actores en la ciudad, tienen estudios muy diversos y que nos ayudan a preparar esta información. Y aunque en menor medida tenemos algo de asesoría personalizada.

Creo que vamos por buen camino, nos vamos pareciendo cada vez más a estas organizaciones que identificamos en estos 19 países, pero por supuesto hay unas diferencias importantes en la medida en que el acervo documental y la capacidad técnica que tenemos todavía son muy diferentes.

En este momento tenemos un total de tres investigadores, cinco personas vinculadas al observatorio que es operado por la universidad de Medellín y Eafit. Todavía es una capacidad limitada lo que se puede hacer.

En cuanto a los aprendizajes, es importante señalar que la labor de nuestros corporados requiere un apoyo técnico y ustedes no solamente lo pueden esperar de sus propias UTL, de sus unidades de apoyo sino que creo que también deben exigir que venga de la propia corporación.

Este es el principal mensaje, está pasando en muchos congresos en el mundo y creo que en este Concejo también debería estar ocurriendo.

Los apoyos técnicos tienen que ser inmediatos, orientados a la corporación y es un poco lo que ha ido aprendiendo el OPPCM.

En la actualidad el Concejo de Medellín ha sido pionero; la labor del concejal Santiago Londoño y de la concejala Aura Marleny Arcila en liderar esta iniciativa, que como saben, venía desde el 2002, pero creo que en este período se le da un vuelco total.

Ustedes aquí sentados tienen una responsabilidad y una oportunidad muy grande de ser pioneros en Colombia, que más adelante, por qué no en un par de meses, el Senado de la República esté aquí aprendiendo de lo que se esté haciendo en este Concejo. Que el Concejo de Bogotá venga también a ver qué es lo que ustedes han hecho bien y que ellos todavía no han podido hacer.

Aquí no solamente hay una oportunidad técnica sino política para ustedes, que es importante capitalizar. Y el hecho de que hoy esté aquí el doctor Juan Manuel Contreras de la oficina de presupuesto del Congreso; el doctor Rodrigo Agüero de la Asamblea Legislativa de Costa Rica; el doctor Rodrigo Valenzuela

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Marchant, consultor del proyecto del BID en la transformación del Congreso de Chile, es una gran oportunidad para que este proyecto del observatorio coja un vuelo muy importante”.

Intervención del analista en Política Fiscal de la División de Análisis Macroeconómico del CBO, Juan Manuel Contreras:

“Muchas gracias por invitarme hoy a compartir la experiencia del Congressional Budget Office de Estados Unidos.

Espero que ayude a ilustrar cómo este tipo de instituciones puede servir para tomar decisiones de política mejores, que sirvan más para el país y para la ciudad.

Voy a empezar inicialmente con una historia del CBO. Fue dada en un contexto político y cómo esa evolución política hizo que la institución mejorara en sus prácticas y fuera respetada no sólo por el Congreso sino por el público.

De tal manera que la información que el CBO da, es importante primero que todo para los congresistas, para tomar decisiones de política y ese es el objetivo.

Sin embargo, las entidades privadas toman mucha de esa información porque es muy valiosa y no viene directamente del Ejecutivo sino que es una información imparcial sin filiación política.

Luego voy a comentar las diferentes unidades del CBO, qué es lo que hace cada unidad y voy a dar algunos ejemplos del trabajo que hacemos allá.

Después de la 1ª guerra mundial, Estados Unidos, como muchos otros países, tuvieron que gastar mucho dinero para la reconstrucción para mejorar la economía.

Con todo ese dinero que gastaron se dieron cuenta que tenían que mejorar sus prácticas presupuestales. Después de la 1ª guerra mundial en 1921, ellos emitieron la *Budget and Accounting Act*, que es una ley de presupuesto y contabilidad que creó una oficina de presupuesto del ejecutivo, que llamó

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

*Bureau of the budget*, que luego se llamó “oficina de administración y presupuesto” OMB.

Requería que el presidente mandara el presupuesto al Congreso, para que este lo aprobara. Ese proceso siguió por mucho tiempo hasta 1974.

Pero el Congreso no tenía la capacidad institucional para tomar decisiones de presupuesto, entonces el presupuesto que el presidente mandaba al Congreso, iba a las comisiones diferentes que aprobaban partes pequeñas del presupuesto.

El Congreso no tenía la capacidad institucional ni la información adecuada para tomar decisiones presupuestales.

Adicionalmente, en el gobierno de Richard Nixon, lo que pasó con la presidencia era que estaba parando los dineros que el Congreso aprobaba para ciertos proyectos. Entonces el Congreso de Estados Unidos se vio en una posición que no tenía casi ningún poder de asignación de recursos, a pesar de que la ley decía que era el principal ente que manejaba el presupuesto.

Lo que hicieron es que crearon con una ley que era Congressional Budget Act de 1974, crearon un proceso presupuestal nuevo y crearon instituciones para que ese proceso fuera implementado. Ahí fue donde crearon el CBO, que es la Oficina de Presupuesto del Congreso.

En ese proceso presupuestal el presidente seguía mandando el presupuesto al Congreso, pero ya este podía tener la información que el CBO le daba para analizar ese presupuesto y adicionalmente tenía mayor control sobre los recursos que podía asignar a proyectos.

### **Misión del CBO:**

Proveer análisis e información económica y de presupuesto que sea independiente y sin afiliación política al Congreso.

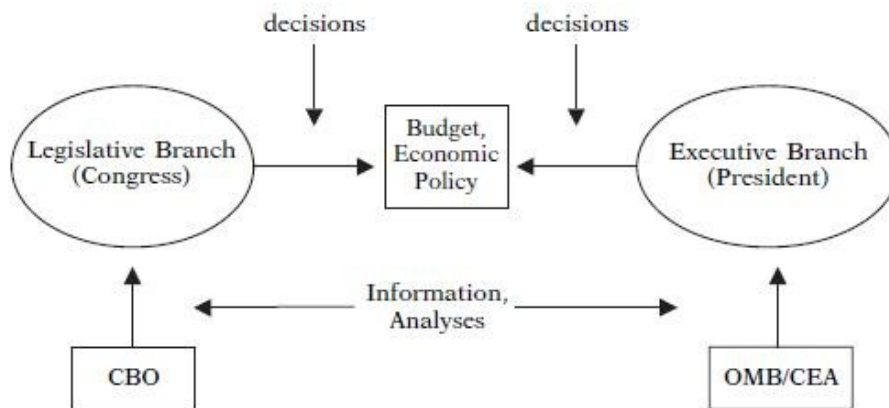
En este diagrama hay dos partes proceso presupuestal: la primera es la parte Ejecutiva que tiene muchos recursos y unas oficinas que son la OMB (Oficina de Presupuesto y Manejo); y el CEA (Consejo de Asesores Económicos, tienen



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

muchos recursos, manejan mucha información y es la que le dan al Ejecutivo para que éste mande el presupuesto al Congreso.

Si ustedes le quitan el CBO al Congreso, no va a tener información, análisis y dependerá completamente del Ejecutivo para sus decisiones de política económica y presupuestal.



### Organización y personal del CBO

- CBO tiene 250 trabajadores.
- El director es nombrado conjuntamente por los presidentes del senado y de la cámara.
- El director nombra directamente todo el personal basado solo en competencia profesional y no en influencia política (nula rotación de personal por motivos políticos).
- 75+% de los empleados de CBO tienen educación avanzada (~35% PhD, ~40% Masters).

### Responsabilidades del CBO:

- Ayudar al congreso a desarrollar el presupuesto.
- Ayudar al congreso a mantenerse dentro del presupuesto.
- Ayudar al congreso a evaluar el valor de las propuestas legislativas.
- Ayudar al congreso a analizar asuntos presupuestales y de política económica.

### Lo que CBO NO hace:

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

- Recomendaciones de política (estrictamente apolítico; no hace juicios acerca de los meritos de las propuestas legislativas).
- Escribir legislación (CBO solo evalúa las diferentes propuestas y opciones).
- Implementar programas, regulación o reglas presupuestales (lo hace el ejecutivo).
- Auditar gastos o ingresos. (Otra agencia lo hace –GAO).

### **Agencias paralelas al CBO:**

- Congressional Research Service.
  - Funciona dentro de la Librería del Congreso.
  - Asesora a las unidades de trabajo legislativo de los congresistas para desarrollar legislación.
  - Su trabajo no es necesariamente público.
- Joint Committee on Taxation.
  - Evalúa junto con CBO las propuestas de reforma impositiva.

### **Divisiones y responsabilidades:**

- División de Análisis del Presupuesto.
- División de Análisis de Impuestos.
- División de Análisis Macroeconómico.
- División de Análisis Microeconómico.
- División de Análisis de Salud y Trabajo.
- División de Seguridad Nacional.
- División de Análisis Financiero.

Para desarrollar el presupuesto:

- Proyecciones de referencia a 10 años preparadas cada invierno.
- Compara opciones legislativas, incluyendo la del ejecutivo, con esa referencia.
- Ayuda al congreso a desarrollar resoluciones de presupuesto (plan presupuestal).

Ejemplos:

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

- Prospectiva Económica y presupuestal (anual).
- Análisis del presupuesto del presidente.

### Prospectiva económica y presupuestal:

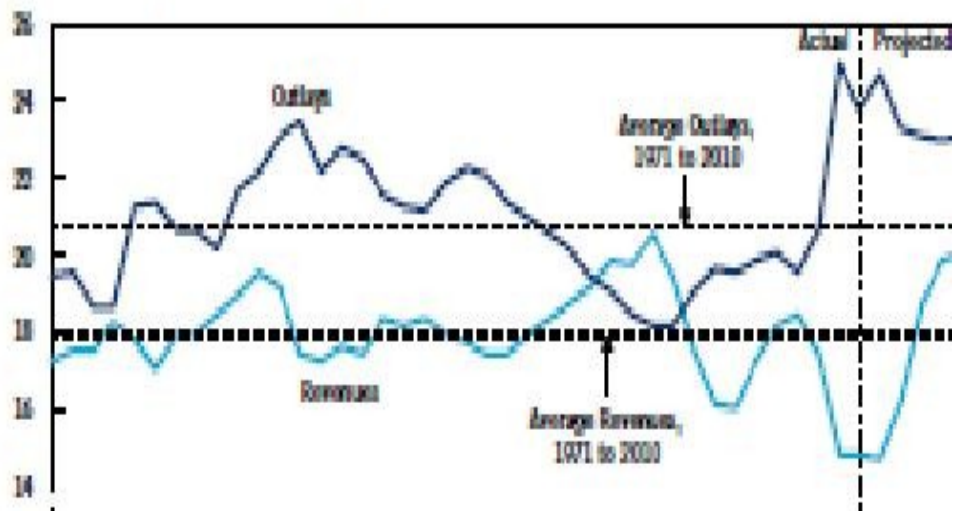
En esta gráfica ven la evolución de ingresos y gastos del gobierno, esto es como porcentaje del PIB. Estas proyecciones son a 10 años y se proyecta cuánto se va a recaudar por impuestos y cuánto se va a gastar con base en las leyes actuales.

La ley “Deficit Control Act“, dice que las estimaciones se tienen que hacer teniendo en cuenta que la ley no vaya a cambiar. Entonces del 2012 al 2021 hay unas estimaciones de ingresos y gastos basadas en estas leyes.

**Summary Figure 1.**

### Total Revenues and Outlays

(Percentage of gross domestic product)

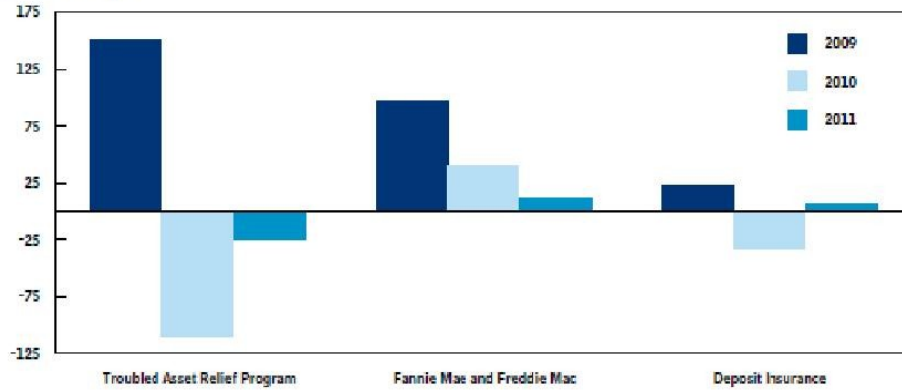


ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Figure 1-3.

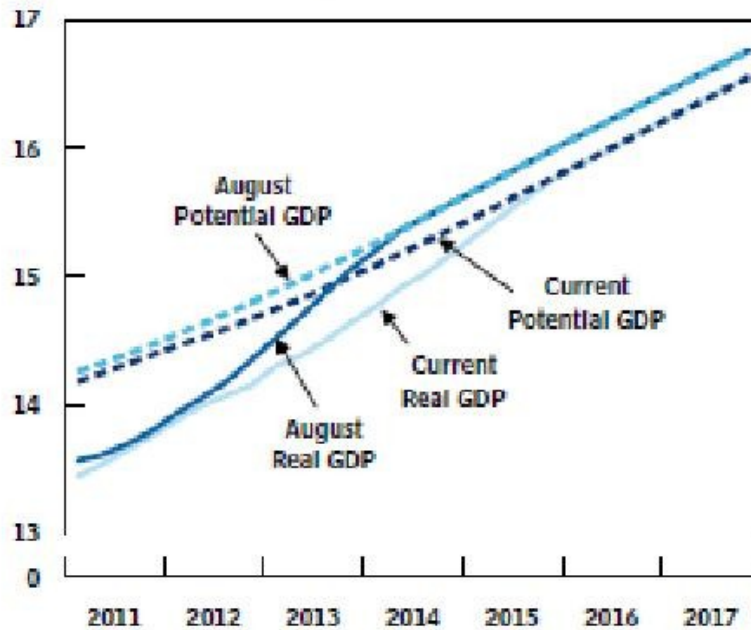
**Outlays Recorded for Programs Involved in Financial Stabilization**

(Billions of dollars)



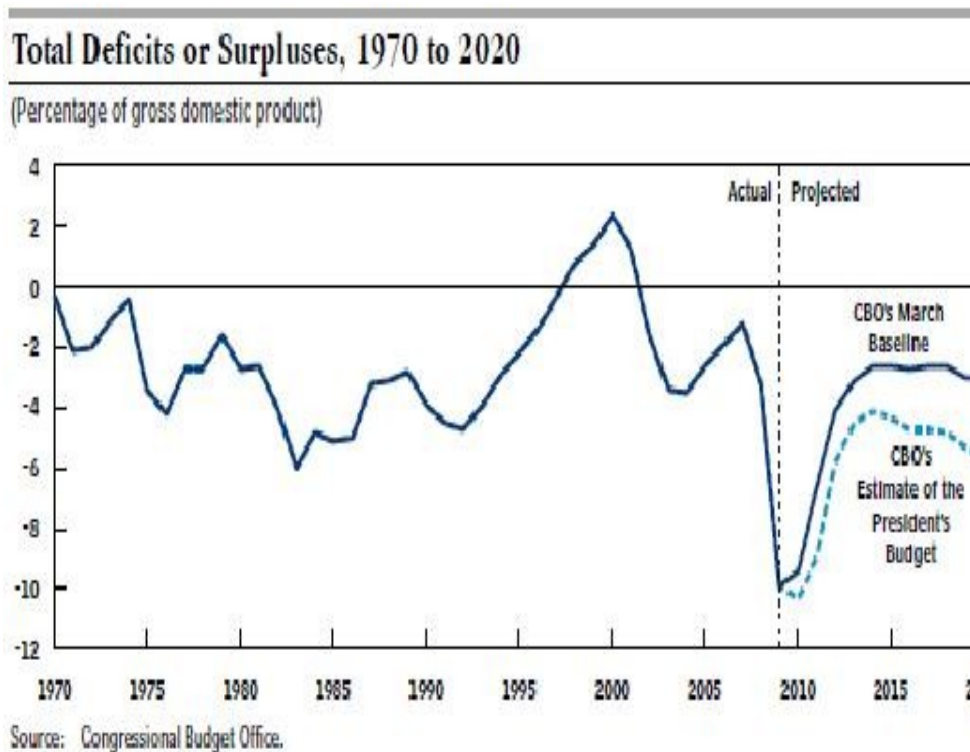
**Current and August 2010 Forecasts of Real and Potential Gross Domestic Product**

(Trillions of 2005 dollars)



### Análisis del Presupuesto del Presidente:

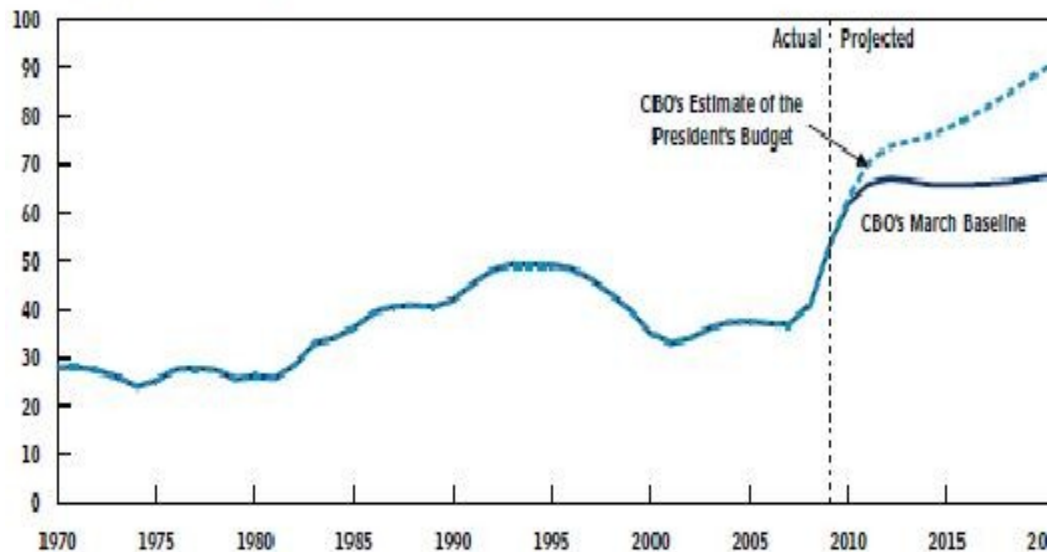
El análisis presupuestal ya lo mandamos, ahora vamos a tener que analizar los efectos macroeconómicos de ese presupuesto. En el futuro del 2010 al 2010, el presidente dice: este va a ser el efecto en el déficit; el CBO dice: este va a ser el efecto, que puede ser distinto de lo que el presidente le dice por muchos supuestos que hay detrás de esas estimaciones.



También se dice ese presupuesto del presidente cuánto va a afectar la deuda del público. Normalmente se dice que si el déficit aumenta el gobierno, tiene que ir al mercado, emitir bonos y tomar dinero de ese mercado. Ese dinero no va a ser invertido por el sector privado y éste va a tener una deuda que va a ser mayor del gobierno.

## Debt Held by the Public Under CBO's March 2010 Baseline and CBO's Estimate of the President's Budget

(Percentage of gross domestic product)



### Para ayudar a mantener el presupuesto:

- Registro de resultados: CBO vigila todo el gasto asignado y obligatorio
- CBO prepara estimaciones de costos para cada ley que es aprobada por los comités (en promedio 600 o más al año. Todas están disponibles para el público en [www.cbo.gov](http://www.cbo.gov)).

### Ejemplos:

- Estimación del costo de la ley de salud.
- Estimación del costo de la ley propuesta para abolir la ley de salud.
- Estimación del costo de la ley de cambio climático.

ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Estimación costo ley de salud:

**Preliminary Estimate of Reconciliation Legislation Combined with H.R. 3590 as Passed by the Senate**

Estimated effects on direct spending and revenues, based on draft legislative language and modifications discussed with staff  
(Billions of dollars, by fiscal year)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2010-	2010-
											2014	2019
<b>EFFECT ON THE DEFICIT OF RECONCILIATION LEGISLATION AND H.R. 3590 COMBINED</b>												
Net Cost of Coverage Provisions <sup>a</sup>	3	7	9	10	49	87	132	154	164	172	79	789
Effects of Other Revenue Provisions <sup>b</sup>	1	-9	-12	-38	-48	-45	-57	-62	-66	-68	-107	-406
Effects on Direct Spending and Revenues from Other Provisions <sup>c</sup>	3	3	-7	-28	-52	-63	-72	-88	-103	-119	-81	-526
<b>CHANGE IN DEFICIT</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>-10</b>	<b>-56</b>	<b>-51</b>	<b>-21</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>-8</b>	<b>-15</b>	<b>-109</b>	<b>-143</b>
On-Budget	6	1	-10	-55	-50	-18	8	10	2	-6	-108	-114
Off-Budget <sup>d</sup>	*	*	1	-1	-1	-2	-5	-6	-7	-9	-1	-29
<b>INCREMENTAL EFFECT ON THE DEFICIT OF RECONCILIATION LEGISLATION RELATIVE TO H.R. 3590 BY ITSELF</b>												
Change in Net Cost of Coverage Provisions Relative to H.R. 3590 <sup>e</sup>	0	*	1	6	15	18	22	31	35	36	22	164
Change in Effects of Other Revenue Provisions Relative to H.R. 3590 <sup>f</sup>	2	-3	-2	-8	-23	-15	-24	-27	-28	-29	-34	-156
Change in Effects on Direct Spending and Revenues from Other Provisions Relative to H.R. 3590 <sup>g</sup>	*	6	6	-1	-5	-7	-5	-7	-10	-11	6	-33
<b>CHANGE IN DEFICIT RELATIVE TO H.R. 3590</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>-3</b>	<b>-13</b>	<b>-4</b>	<b>-7</b>	<b>-3</b>	<b>-2</b>	<b>-3</b>	<b>-5</b>	<b>-25</b>
On-Budget	2	4	4	-6	-14	-7	-11	-7	-6	-7	-10	-48
Off-Budget <sup>d</sup>	0	*	*	4	1	3	4	4	4	4	5	23



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

## Estimación del costo de la ley para abolir la ley de salud:



CONGRESSIONAL BUDGET OFFICE  
U.S. Congress  
Washington, DC 20515

Douglas W. Elmendorf, Director

February 18, 2011

Honorable John Boehner  
Speaker of the House  
U.S. House of Representatives  
Washington, DC 20515

Dear Mr. Speaker:

The Congressional Budget Office (CBO) and the staff of the Joint Committee on Taxation (JCT) have estimated the direct spending and revenue effects of H.R. 2, the Repealing the Job-Killing Health Care Law Act, as passed by the House of Representatives on January 19, 2011. That act would repeal the Patient Protection and Affordable Care Act (PPACA, Public Law 111-148) and the provisions of the Health Care and Education Reconciliation Act of 2010 (P.L. 111-152) that are related to health care. Both of those laws were enacted in March 2010.

**Table 1. Estimate of the Impact on the Deficit That Would Result From the Direct Spending and Revenue Effects of H.R. 2, as Passed by the House of Representatives on January 19, 2011**

	By Fiscal Year, in Billions of Dollars											
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2012-2016	2012-2021
<b>NET CHANGES IN THE DEFICIT FROM INSURANCE COVERAGE PROVISIONS <sup>a, b</sup></b>												
Effects on the Deficit	-6	-9	-55	-92	-131	-149	-145	-146	-149	-160	-294	-1,042
<b>NET CHANGES IN THE DEFICIT FROM OTHER PROVISIONS AFFECTING DIRECT SPENDING <sup>c</sup></b>												
Effects on the Deficit of Changes in Outlays	10	20	45	52	62	78	94	115	123	133	190	732
<b>NET CHANGES IN THE DEFICIT FROM OTHER PROVISIONS AFFECTING REVENUES <sup>d</sup></b>												
Effects on the Deficit of Changes in Revenues	20	35	39	43	52	58	63	66	70	74	189	520
<b>NET CHANGES IN THE DEFICIT <sup>e</sup></b>												
Net Increase or Decrease (-) in the Budget Deficit	24	46	29	2	-16	-13	12	35	44	47	85	210
On-Budget	24	45	29	1	-21	-19	1	20	27	28	79	136
Off-Budget <sup>e</sup>	*	1	*	1	4	6	11	15	17	18	7	73

Sources: Congressional Budget Office and staff of the Joint Committee on Taxation (JCT).



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

### Estimación del costo de la ley de cambio climático:

En el 2009 cuando los demócratas controlaban el Congreso, pasaron esta ley de cambio climático, pero esa ley no pasó al Senado.

TABLE 1. ESTIMATED BUDGETARY IMPACT OF S. 1462

	By Fiscal Year, in Millions of Dollars					2010- 2014
	2010	2011	2012	2013	2014	
<b>CHANGES IN SPENDING SUBJECT TO APPROPRIATION<sup>a</sup></b>						
Estimated Authorization Level	13,117	14,733	16,002	18,684	4,174	66,710
Estimated Outlays	5,390	9,977	12,949	15,237	10,521	54,074
<b>CHANGES IN DIRECT SPENDING</b>						
Estimated Budget Authority	1,013	11,037	1,180	509	1,154	14,893
Estimated Outlays <sup>b</sup>	82	196	466	100	1,509	2,353
<b>CHANGES IN REVENUES</b>						
Estimated Revenues <sup>c</sup>	0	0	23	19	29	71
<b>NET IMPACT ON DEFICITS FROM THE CHANGES IN DIRECT SPENDING AND REVENUES</b>						
Increase or Decrease (-) in the Deficit	82	196	443	81	1,480	2,282

### Mandatos Federales:

La ley de Reforma de Mandatos no Financiados de 1995, requiere que CBO prepare el análisis de los mandatos federales (toda ley que imponga una carga financiera a los gobiernos estatales, locales o tribales o sobre el sector privado).

### Análisis de Asuntos presupuestales y económicos:

Las diferentes divisiones:

- Preparan reportes especiales requeridos por el congreso (cartas, estudios) Ayudan a la División de presupuesto a preparar las estimaciones con metodología y apoyo técnico.
- Estiman los mandatos del sector privado.
- Asisten a los equipos de los congresistas si es requerido.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Ejemplos:

- Reportes especiales:
  - Opciones de política económica frente a la recesión
- Estudios
  - Remisiones de dinero desde USA
- Cartas
  - Estimación de la propuesta presupuestal del senador Paul Ryan (este mes).

### Opciones de política económica ante la recesión:

Con toda esta recesión hay que darle opciones al Congreso frente a qué puede hacer, qué opciones de política tiene. Muchas veces nos toca hacer investigación pura, otras tomamos estudios de la literatura y hacemos unos rangos.

### El estímulo económico que pasó como ley:

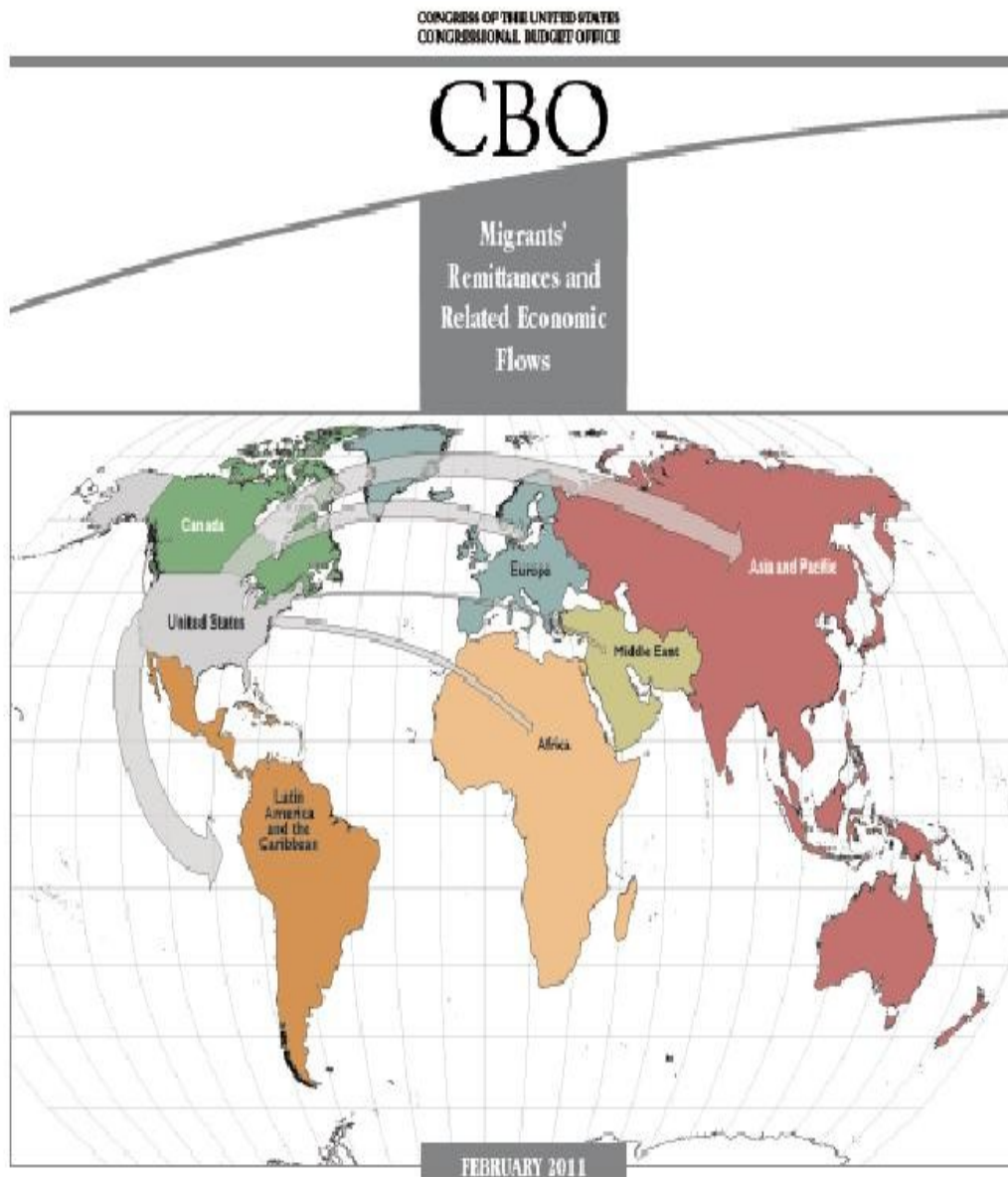
Analizamos diferentes propuestas y en el 2008 fue un insumo muy importante para el Congreso, para el paquete de estímulo que pasó.

Escogieron de esas propuestas:

	<b>2008</b>	<b>2001</b>
	<b>(en billones)</b>	
<b>Rebates para individuos</b>	<b>\$106</b>	<b>\$40</b>
<b>Reducción in Ingresos</b>	<b>\$69</b>	<b>\$40</b>
<b>Incremento en gastos</b>	<b>\$37</b>	<b>0</b>
<b>"Bonus Depreciation"</b>	<b>\$45</b>	<b>\$33</b>
<b>Total (incluye otros ítems menores)</b>	<b>\$152</b>	<b>\$74</b>

**Remisiones de dinero:**

Las remisiones de los emigrantes a otros países. Este fue el estudio que se hizo, esas líneas mientras más gruesas, más dinero va a esas regiones del mundo. Están primero las de Latinoamérica, Asia, Europa y África:



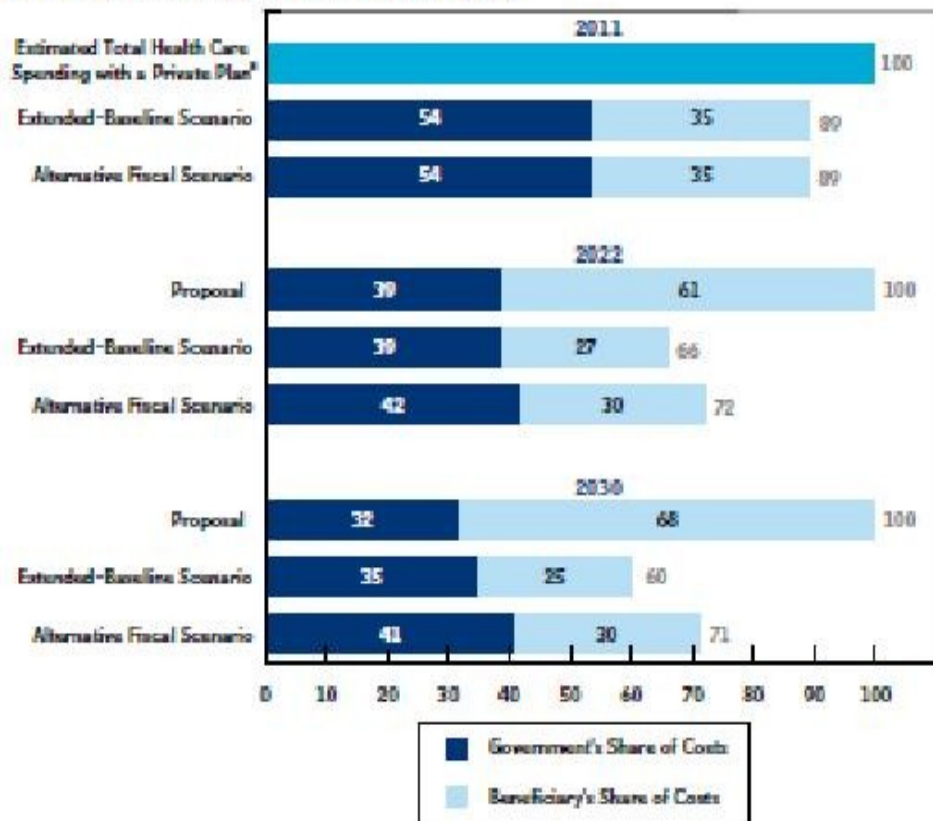
**Estimación de la propuesta del senador Ryan:**

La semana pasada, el senador Ryan mandó un presupuesto al Congreso, propuesta muy debatida y nosotros tuvimos que hacer una estimación.

Cuando ellos van desarrollando esas propuestas, mandan estimaciones preliminares al CBO para decir cuánto van a valer y nosotros les decimos más o menos cuánto vale y ellos ajustan el valor:

**Shares of Spending on Health Care for a Typical 65-Year-Old with a Standardized Health Insurance Benefit**

(Percentage of total spending with a private plan)



Source: Congressional Budget Office.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

### **Tema:**

### **Experiencia de la Biblioteca del Congreso Nacional Chileno**

### **A cargo de:**

**Rodrigo Valenzuela Marchant**  
**Consultor internacional**

“Muchas gracias por la invitación, para mí es tremendamente importante poder mostrar esta experiencia que llamaría un caso de estudio, así como se ha mostrado acá el CBO, para poder hablar como dice la invitación del Observatorio: “Las mejores prácticas internacionales de apoyo a los cuerpos colegiados”, yo también agregaría las oportunidades para los cuerpos colegiados, para poder hacerlo mejor, innovar, ir más allá de lo que hoy están haciendo los diferentes observatorios o centros de estudio.

Todos conocemos la atención que se da entre los partidos políticos o las instituciones que hay detrás de cada líder político, donde vemos una serie de pasiones políticas y versus tenemos el ámbito de la libertad de expresión que pareciera absoluta, dada las nuevas tecnologías y la capacidad que tienen de jugar la participación, el comportamiento del político en el escenario político.

En ese sentido, el centro de estudio, el observatorio, está llamado a generar una creación de valor para la institución que representa y para el cliente que este político o líder que se ganó su espacio dentro de la escena política; pero no necesariamente sabe legislar o él está ahí porque no vaya a hacer bien, hay que contribuir para que ese liderazgo termine siendo positivo y se perpetúe, y en lo posible ese líder político consiga hacer carrera política.

Entonces la oferta de entregar proyectos y conocimientos que aporten al capital político de este líder, se mide a cómo este líder se va posicionando dentro de las redes sociopolíticas, me refiero a las redes sociales, cómo participa allí su discurso, su rol, cómo se hace notar ahí.

Quién ayuda a ese líder a levantarlo, a darle discurso y a ponerlo en la escena política. Son precisamente estos cuerpos colegiados que tienen estos centros

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

donde están pensando en proposiciones, anticipaciones o haciendo caso a las propuestas de rol que quiere jugar cada uno de los políticos representados.

En este caso en particular me quiero referir a la Biblioteca del Congreso Nacional con este proyecto:

Suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y La República de Chile para la Biblioteca del Congreso Nacional, 22 de septiembre de 2005 a Diciembre de 2009.

Costo Total en dólares: \$5.600.000

Monto del préstamo: \$3.900.000

Lo que se hace en este proyecto es presentar un repositorio digital, hacer que la información que estaba, no al servicio de la ciudadanía ni del cliente, se vuelva colaborativa.

A esto le llamamos Gestión del Conocimiento y Arquitectura de la Información, que es poner la información de tal manera dentro de una plataforma digital o informativa que realmente permita que ese político o ese discurso se conecten con el ambiente o con la comunidad donde él quiere estar.

Las instituciones son lugares de interacción social, en donde los políticos y ciudadanos pueden investigar y compartir conocimientos acerca de la historia social, política y todo lo relacionado con el desarrollo.

El objetivo es la creación de valor y puesta en servicio de la información generada por la actividad pública para estimular la vinculación ciudadana.

### **Biblioteca del Congreso Nacional de Chile**

- Sistema de Información Jurídico Legislativo, compuesto de:

- LEGIS, para consulta básica (requerimientos internos).
- LEX-BCN, para consulta avanzada (requerimientos internos).
- Web-Legis, para consultas de usuarios particulares vía web.

Acerca de la Base de datos:

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Más de 150 mil normas jurídicas en texto completo, original y actualizado, recuperables por artículo: El sistema se actualiza diariamente junto con la publicación en el Diario Oficial.

Entre las normas se cuentan: La Constitución Política de 1980; los Códigos de la República; más de 11.000 leyes; más de 3000 decretos leyes; más de 2300 decretos con fuerza de ley; más de 75.000 decretos y más de 54.000 resoluciones.

- Sistema de Información Bibliográfico (Horizon-Ameritech)

1. Adquisición
2. Catalogación
3. Publicaciones periódicas
4. Circulación

Acerca de la Base de Datos:

Contiene la descripción de 136.794 unidades bibliográficas, compuestas por monografías (libros) y publicaciones periódicas (revistas, folletos, etc.).

También, registra datos relativos de consulta de material audiovisual, tales como vídeos, CD, suscripciones electrónicas a fuentes de información especializada, libros raros y valiosos, etc.

La estructura modular del Sistema, permite adicionar módulos para eventualmente, incorporar ítems digitales tales como libros electrónicos, vídeos, etc.

Se debe digitalizar normalmente los documentos, incluyendo las estadísticas para poder hacer estadísticas aplicadas, tenemos que digitalizar libros que son de uso del político, imágenes de su participación en política, cartografía, estamos hablando de tecno-política.

Vincularse a través de las nuevas herramientas con el ciudadano que me decide si sigo en carrera política o como me vinculo de mejor manera con mi propio partido político que recibe a través de otro tipo de medios en la escena política.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Se debe innovar el outsourcing que hay una gerencia que controla los pedidos del legislador o político, se contrata desde afuera el experto, el centro de estudio que ha evolucionado en ese tema y se ejerce la asesoría pero con una gerencia propia desde la institución.

Se utiliza la herramienta Internet, Intranet, estableciendo canales de comunicación y áreas de servicio al cliente que deberá recoger opiniones, sugerencias y responder puntualmente a estas.

Se debe entregar a los visitantes un punto de partida para la exploración de otros sitios web relacionados con la actividad política y cultural de la organización pública.

Ustedes tienen 75 observatorios y si el paraguas va a ser el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo, mínimamente deben ser el sitio donde están los banners de esos 75 observatorios, es la puerta de entrada a ese conocimiento e información.

Tengo que generar `metadato`, dato acerca del dato; quien es el político, su línea de trabajo, y poder generar conexión con los otros observatorios y saber qué hacen ellos para no crear de nuevo la rueda.

La interoperatividad es importante en este proceso para poder trabajar en web profunda.

La asesoría parlamentaria se planteó en varias temáticas especializadas a comisiones y parlamentarios a través de una oferta recurrente en investigación y análisis.

Concentrándose en cinco áreas temáticas, el apoyo legal, el área de recursos naturales y ciencia y tecnología de la industria, relaciones exteriores, defensa y comercio internacional, gobierno, economía y temas sociales.

Hay un gerente que solicita o ve si dentro de estas cinco áreas temáticas existen los expertos para responder a una solicitud de informe o de investigación o sino se contrata externamente un experto que cumpla esas funciones por un período determinado de tiempo.



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

En el área de apoyo especializado tenemos un observatorio temático donde trabajan sociólogos, abogados, referencistas y documentalistas de manera permanente.

Un área estadística donde el rol lo cumplen ingenieros, estadísticos y antropólogos que levantan información específica de qué tenemos que saber estadísticamente de las comunidades.

Está el Sistema Integrado Territorial que permite trabajar con mapas de votantes, con áreas que necesitan urgencias de proyectos donde está la información en línea.

Se trabaja sobre el votante de manera técnica, luego está la referencia legislativa y la labor parlamentaria donde están los técnicos referencista y la atención parlamentaria que normalmente la ejerce el rol bibliotecario.

Rol de asesor parlamentario. El asesor cumple las minutas, las distribuye, asiste a las sesiones, termina siendo un rol parecido en todos los países.

Los nuevos productos para las asesorías en los cuales necesitamos que ese asesor se involucre, son los informes temáticos y el asesor hace la función de mandante o demandante de ese centro de estudio u observatorio y lleva la necesidad de su político a ese centro porque los recursos para asesorías son limitados.

El Sistema de Información Territorial dentro de la web, permite a cada uno de los políticos conocer las estadísticas, los requerimientos por zona geográfica, como se avanza una ley, como está el político en las encuestas dentro del sector que quiere operar.

El trabajo político cuando es puesto sobre una base informática se vuelve colaborativo, vinculante, moderno, eficiente, y esto es lo que demanda la ciudad de sus representantes.

Nos interesa que todo mundo se vincule con el portal que genera información, el observatorio donde está la historia de la ley, los trámites de proyectos, los reglamentos.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Mi labor como asesor es como lo convierto en el mejor del ruego político, como hago que esa persona cumpla con su rol, hacemos seminarios a miembros de comisiones políticas, con analistas temáticos e invitados externos.

Nos interesó generar una selección de búsqueda de texto, servicio orientado a la búsqueda de información en diversas materias con énfasis en derecho y ciencias sociales, porque nos interesa que los profesores e investigadores y todo mundo se vincule con este portal que genera información.

Otro tipo de productos es el préstamo en salas de lectura en proyectos de ley, de libros, préstamos interbibliotecarios, índice referencial acerca de las intervenciones que han hecho los parlamentarios y las referencias virtuales respecto a consultas ciudadanas y capacitación de la búsqueda de información.

El nuevo concepto de asesoría políticas o temáticas es crear redes y nuevos depositarios digitales, apoyar y fortalecer el rol de las funciones de los políticos, acercándolo a las posibilidades de vinculación ciudadana que brinda el mundo digital, es contribuir a la valoración en la sociedad local mediante la educación cívica y conservar, mantener y cultivar la memoria política nacional.

Se creó un grupo que trabaja con su bloc para el político, dándole ideas, lo pusimos a competir también.

El rol de las asesorías políticas o temáticas es crear redes y nuevos depositarios digitales, apoyar y fortalecer el rol de los políticos acercándole las posibilidades de vinculación ciudadana que brinda el mundo digital, es contribuir a la valoración de la institución en la sociedad local mediante la educación cívica y conservar, mantener y resguardar la memoria política nacional.

Dar a conocer el punto de vista del político sobre los hechos sociales, resguardar los hechos sociales, el qué hacer de los partidos políticos, mantener y resguardar biografías, escritos, archivos, vídeos y otros documentos de los políticos latinoamericanos, y desarrollar publicaciones de memoria de la institución, lo que se llama la cuenta parlamentaria o los resúmenes políticos.

La estructura de roles que establecimos como pueden ver lo que nos interesó fue proponer una estructura que tuviera un usuario, unos colaboradores pero donde hubiese un comité que toma decisiones y ese comité tome decisiones de

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

carácter de contenido y de prestar un servicio de excelencia, donde se traduzca incluso otros idiomas, la información.

La ventaja de ustedes en conocer la experiencia de otros países es que en el caso de Chile este proceso se detuvo por una catástrofe natural, y un cambio de gobierno debe apropiarse de este tipo de iniciativa una vez que la entiende, pero no se pudo penetrar porque hubo muchos funcionarios del gobierno anterior que se quisieron quedar dentro del lugar y hay que esperar que esos contratos se acaben para que ingrese un nuevo afluente y esto empiece nuevamente a competir con otros centros de estudio.

Viendo esto en términos de infraestructura e información, se requiere una plataforma informática para el acopio y control y puede ser a través de un bloc book, personal calificado en metodología de la investigación, ir más allá de la investigación de escritorio, poder generar nuestras propias encuestas, traer a la ciudadanía al interior de estos parlamentos.

Verificar quien es el que usa la web para poder mantenerlo en el tiempo, porque se puede aumentar la visita a la web y que cada que se escriba la palabra `Concejo` le pago a google y le voy a pedir que cada que diga `Concejo` esté la página del observatorio de Medellín asociada a esa palabra, pero si quiero ser profundo en el análisis, tengo que tener un área de servicio al cliente para ver quien me visita, por cuanto tiempo y para hacer qué cosas dentro de la web.

Crear espacios pensados para la ciudadanía donde se pueda encontrar con los documentos, en este caso hay una segunda etapa del proyecto que es crear una biblioteca ciudadana y distinguir entre los servicios que ofrecen los buscadores de Google para construir una web con características estratégicas.

Agradezco la iniciativa de ustedes de ponerse a la vanguardia. Ojalá que sus políticos quieran participar de esta tecnología y ver los resultados en el corto plazo a través de las encuestas y la actuación en política no de forma reactiva sino anticipándose y cumpliendo con las expectativas de esta ciudadanía tan demandante y tan informada que hoy tenemos”.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Intervención del director del Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa Costarricense, doctor Carlos Ricardo Agüero Salazar:

“Las funciones básicas del parlamento en todo lado son tres: la función normativa mediante la cual se aprueba, se reforma o deroga o interpreta una ley, la función de representación para que actúe en nombre del pueblo y la función de control político y por considerar que esta última es la que más se ajusta a lo que nos convoca a esta actividad haré algunas apreciaciones.

En el caso costarricense para un gran número de personas la única razón de hacer del parlamento es la de aprobar leyes, no está generalizado el conocimiento que existe otras tareas para la preservación del sistema democrático.

Quizá ese desconocimiento contribuye en gran parte a la valoración poco favorable que hace la ciudadanía del trabajo parlamentario, se la valora sólo por una de sus funciones pues se desconoce la importancia de otras que cumple no menos importante en un régimen de pesos y contrapesos entre poderes del Estado.

Los parlamentos por naturaleza tienen en la gestión de control un instrumento de mucho uso que no obstante puede tener efectos contrarios a quien lo ejerce, el control político ha sido entendido como una labor típica de las fracciones de oposición, pero no siempre es así, y lo usual ha sido que cuando estas hacen uso de esta herramienta, la fracción de gobierno acude en defensa de lo que se argumenta.

Lo curioso es que cuando se está en oposición se critica lo que después de trata de imponer cuando se está en gobierno, al menos en nuestro caso que tenemos un régimen bipartidista que ha ostentado el poder desde que hemos sido gobierno.

Cabe reflexionar cuál debe ser el rol de la oposición, que no necesariamente es oponerse a las iniciativas de gobierno, pero cuando se confunden los roles eso favorece esa valoración negativa que tiene la opinión pública sobre el parlamento.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

El control político es un juicio de oportunidad sobre el cual no existe sanción de tipo jurídico. Nosotros como departamento de servicios parlamentarios tenemos algunas funciones típicas.

Esta es la organización del departamento que yo dirijo, voy a referirme a lo que hacemos en cuatro campos: materia de proyectos de ley, en trabajo plenario e informes.

En cuanto a proyectos de ley, tenemos un formato institucional para que el usuario pueda acceder a ellos de la misma forma y con la misma presentación para que no haya variedad entre ellos.

Hacemos un resumen de cada proyecto de ley, que vía de correo electrónico hacemos llegar a un importante número de organizaciones y destinatarios tanto en el ámbito público como privado con el propósito que conozcan que ha sido presentado una iniciativa en plenaria que puede afectarlos, la intención es que ellos se interesen y participen activamente en el proceso de tramitación de la ley y la legislación que apruebe el primario sea más representativa, más participativa y en esa medida más democrática.

Cada uno de los proyectos de ley se somete a una revisión filológica para evitar posibles interpretaciones confusas cuando se convierta en ley, esto ha sido una rica experiencia que hemos acumulado porque en el pasado era más frecuente que el parlamento costarricense conociera proyectos de interpretación de leyes anteriores. Con este servicio filológico esa práctica se ha disminuido.

En materia de leyes asignamos el número de ley, somos el responsable de enviar el texto para la correspondiente sanción o veto al poder ejecutivo y posterior publicación en el diario oficial.

De cada una de las leyes hacemos un resumen que hacemos llegar a los sectores afectados pero en este caso particular tenemos unos destinatarios permanente que por su investidura nos parecen de obligada cortesía que el parlamento les mantenga informados, como expresidentes de la República, rectores de las universidades, directores de medios de comunicación y los responsables de las líneas editoriales de estos.

A ellos se les envía la totalidad de las leyes aprobadas y el resumen se dirigen a los potencialmente afectados.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Nosotros transcribimos literalmente las actas del plenario y hacemos un resumen que va a distintos sectores de la sociedad, incluyendo a todos los estratos de gobierno del poder ejecutivo y en este caso particular tenemos un convenio con la chancillería, nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores para que este resumen llegue a toda la representación diplomática de Costa Rica en el extranjero.

Por esta vía los mantenemos informados de lo que ocurre en el parlamento y nos consulta cuando es de su interés el acta completa o algún proyecto sobre el que hizo referencia.

También hacemos en esta materia un trabajo que considero importante, un buen número de los proyectos de ley que prueba el plenario es reforma a la legislación existente.

En nuestro caso, un grupo de compañeros especializados se ocupan de ofrecer a los usuarios un texto completamente actualizado que da certeza jurídica que incorpora votos de la sala constitucional y resoluciones de la Procuraduría General de la República.

En materia del plenario hacemos una segregación de las intervenciones de cada uno de los diputados(as), de manera que los investigadores puedan conocer fácilmente su pensamiento con respecto a los temas que se hayan tratado.

En cada sesión plenaria esa segregación hace referencia al número de sesión en que participa el diputado(a), el número de expediente al cual se refiere y el texto que mencione en el plenario legislativo.

Cada lunes que inicia la sesión plenaria enviamos un resumen a los diputados(as) y cuerpos asesores de los proyectos que forman parte del orden del día y se hace de manera regular.

Los martes y miércoles que sesionan las comisiones permanentes enviamos el resumen de lo que está en el orden del día a las distintas comisiones, a sus integrantes y cuerpo asesor.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Los días miércoles el parlamento costarricense aún siendo unicameral, tiene tres comisiones permanentes con potestad legislativa plena, son miniplenarios que aprueban legislación que es delegada por el plenario legislativo y en consecuencia, adelante el trámite parlamentario de algunas iniciativas que no requieran de mayoría parlamentaria y también se les hace un resumen de los proyectos de acuerdo que formen parte del orden del día.

En cuanto a los informes, el año legislativo en Costa Rica inicia el 1 de mayo, de ahí hasta el 31 de julio se tiene el primer período de sesiones ordinarias, cuya iniciativa las tienen los diputados.

Durante el mes de agosto tenemos el primer período de sesiones extraordinarias cuya iniciativa la tiene el poder ejecutivo.

Me interesa destacar el tipo de informes y traje un ejemplar de cada uno de dos períodos diferentes para dejarlos en manos del Concejo por si sirve de referencia.

En este informe vienen los proyectos que han sido convocados dentro del período que hace referencia, la iniciativa, la orientación de los proyectos de ley, la administración en que fueron iniciados, la situación en que se encuentran cada uno de los proyectos que fueron convocados, y en cuanto a los proyectos de ley de presentados la iniciativa de la comisión asignada, la legislación que ha sido aprobada y tienen ahí una serie de elementos que los asesores e investigadores pueden encontrar material de importante de uso.

En este caso quisiera decir que en cada uno de los informes tenemos una estructura similar a esta, incluimos quienes son los integrantes del directorio legislativo, quienes son los jefes de cada una de las fracciones parlamentarias, cuales son los diputados por cada una de las provincias y como se integran cada una de las comisiones legislativas plenas a las que hice referencia al igual que las comisiones permanentes ordinarias, permanentes especiales.

Incluimos esto porque es importante para efectos del informe, como hice esa referencia, cuál es el órgano que aprueba cada uno de los proyectos, que se sepa cuáles son los actores que hacen posible que la legislación se convierta en una realidad y aplicable para la sociedad costarricense.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Viene una serie de información estadística, que ahí podrán determinarse de distinta manera. Pero este informe nos parece conveniente darlo a conocer porque lo hacemos por cada uno de los períodos de sesiones ordinarias o extraordinarias, por cada año de trabajo legislativo, que para los efectos nuestros es una legislatura y hacemos uno de cada cuatro años, con lo cual llamamos 'Informe por Administración'.

Esto a la vez nos sirve para hacer un informe comparativo en períodos similares de otras administraciones. Importante para efectos del control y del análisis político.

Informes por tema, informes por iniciativa, informes de los proyectos presentados por los diputados, por cada una de las fracciones parlamentarias, por el poder ejecutivo, cuáles son originadas desde la Asamblea Legislativa, cuáles son originadas desde la ciudadanía porque tenemos la posibilidad de la participación popular en la tramitación de proyectos de ley y de leyes.

Hacemos también una serie de estudios sobre reseñas históricas. Nuestro Cuerpo de Investigación con mucha regularidad se ocupa de hacer análisis sobre en qué contexto fueron creadas las instituciones del Estado, en qué contexto fueron creadas las universidades y algunas leyes importantes, como la Abolición del Ejército, la creación del capítulo de Seguridad Social de la Constitución Política, la creación del Tribunal Supremo de Elecciones. O bien cuando hay referencia a algunas fechas patrias importantes o algunos acontecimientos que consideramos igualmente relevantes en la vida nacional.

Con esto quiero decir que nosotros damos insumos y herramientas para el control político, pero nosotros no lo ejercemos. Nosotros nos limitamos a un enfoque, si se quiere un tanto descriptivo del trabajo parlamentario, sin que con ello incurramos en entrar a juicios de valor. Eso le corresponde a otras esferas pero no a nosotros.

En cuanto a la asesoría política propiamente dicha, aquí ha habido un proceso que ha venido cambiando muy rápidamente con el tiempo. Al inicio de los años 60 había una secretaria para cada cinco o seis legisladores.

A partir de los años 70 eso empezó a cambiar hasta llegar a lo que tenemos hoy, donde cada uno de los diputados tiene su cuerpo de asesoría, también lo



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

tienen las fracciones parlamentaria y la Asamblea, como institución, la ofrece para todas las fuerzas políticas ahí representadas.

Este tema de asesoría a veces es un tan complicado porque diputados que son asesorados en forma individual a lo interno de una misma fracción, los criterios no siempre son coincidentes sobre qué posición debe asumirse con respecto a la tramitación de un proyecto de ley.

Aquí entramos en algunos aspectos de confrontación que a veces suelen poner en posiciones distintas a diputados de un mismo partido político.

Para eso existe un Cuerpo Colegiado de Asesoría, que tiene cada una de las fracciones parlamentarias y de ahí surgen algunos puntos de negociación o de equilibrio para que la fracción pueda mantenerse cohesionada y asumir una misma posición en la tramitación de determinados proyectos de ley.

En otras oportunidades, se le da la libertad absoluta al diputado y los partidos políticos no asumen posición con respecto a la tramitación de un proyecto de ley y así lo determinan cada vez que lo consideren oportuno o conveniente.

Termino diciendo que nosotros tenemos un equipo de apoyo, que efectivamente se dedica mucho a la investigación política en lo que es tramitación de proyectos de ley y de leyes, y por decirlo de alguna manera, responde de manera puntual a la consulta que se nos formula cada vez que hay interés para conocer, por ejemplo:

Cuántos proyectos hay en la corriente legislativa que se refieren al medio ambiente, a reformas constitucionales, a temas económicos, a transformación del Estado; cuántos de los convenios internacionales tienen relación con temática social o empréstitos; cuánta legislación se ha aprobado en las últimas tres o cuatro Administraciones sobre temas puntuales que interesan a los solicitantes.

Decir que para nosotros es tremendamente importante dejar claro que en nuestro caso, no solo damos una labor de apoyo al trabajo parlamentario sino también de información a la ciudadanía. Son muchos los usuarios que tenemos en nuestra base de datos y de igual manera a los medios de comunicación que se nutren de la información estadística que nosotros les brindamos.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Dejo hasta acá porque no sé si habrá algún período posterior de preguntas, para no aburrirles con la intervención; dejando claro, que esta labor es de las más importantes que realizamos en el Parlamento Costarricense, como insumos para que otros cuerpos definan sobre los instrumentos que nosotros ponemos a disposición de los señores diputados”.

Interviene el concejal Santiago Londoño Uribe:

“Muy buenos días a todas y a todos, a las personas que nos acompañan, a los honorables concejales, a nuestros invitados, a Juan Manuel, a Rodrigo, a Carlos Ricardo, Santiago Leiva, a los miembros del Observatorio de Políticas Públicas de ambas Universidades.

A mí me parece que éste ha sido un Foro de una gran importancia y trascendencia. Creo que lo que hoy hemos visto aquí, nos puede dar pie para reflexiones muy profundas desde muchos ámbitos.

Desde el tema comunicativo, desde el tema de la teoría política, desde el tema del ejercicio de la política, pero creo que podemos concluir dos cosas. Una, que el Concejo de Medellín y esto no es solo dicho por nosotros sino ya reconocido, como lo decía Santiago Leiva, incluso por el Senado de la República, es quizás la corporación de elección popular del nivel local que más ha avanzado en el tema de la búsqueda de fortalecer el ejercicio, en este caso de los corporados, dotándolos de herramientas técnicas, de herramientas profundas y serias para poder representar mejor, controlar mejor y diseñar mejores políticas públicas. Esa es una de las conclusiones.

Pero la otra, oyendo a nuestros invitados, es que nos falta muchísimo, nos falta todavía mucho, a pesar de que hemos avanzado y creo que tenemos unas herramientas, repito, que ningún otro concejo de este país tiene, lo que vemos aquí por las experiencias de los Parlamentos y hay que hacer la salvedad de que estamos hablando de Parlamentos Nacionales y no de Corporaciones Locales, es que hay un trecho muy importante que recorrer todavía en el tema, sobre todo, de manejo de la información, análisis y evaluación.

Y en un tema que nosotros, creo que en el Concejo de Medellín y concretamente en el Observatorio vamos a empezar a encontrar dentro de

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

poco, es ese muy importante pero muy sutil y muy complejo balance entre lo técnico y lo político.

Ese es el reto fundamental de cualquier espacio de apoyo a la labor parlamentaria o de los corporados en este caso y es cómo ser capaces para que ese espacio, esa herramienta, ese observatorio sea un espacio de análisis técnico y que no sea cooptado, arrinconado o utilizado simplemente por facciones políticas.

Porque entonces perdemos el objetivo y es que el Concejo en pleno, los ciudadanos y las ciudadanas puedan contar con información al día, profunda, estructural, compatible con sus intereses y actividades para, en el caso de los corporados, hacer mejor su labor y en el caso de los ciudadanos construir ciudadanía activa y de profundidad y de gran alcance.

Creo que ha sido una mañana muy interesante, me llevo una cantidad de anotaciones, reflexiones, preguntas e ideas. Creo, doctora Aura, que aquí quedan y nos quedan muchas ideas. El concejal Carlos Ballesteros ahora se me acercó y me hizo varias observaciones sobre asuntos que podemos ir adicionando a nuestro Observatorio, que no aparentar ser además muy complejas pero que sí son muy importantes.

Creo que a partir de lo que hemos visto hoy, desde aquí tienen que salir propuestas concretas y temas de reflexión para que nuestro Observatorio se siga fortaleciendo para que esta oportunidad que tenemos de compartir hoy con estos expertos, no se quede simplemente en tres horas de una mañana de abril sino que sea en adelante una relación continua, de construir conjuntamente.

Me gustó mucho la reflexión de Rodrigo sobre 'no tenemos que volver a inventar la rueda'. Cuántas horas, cuánto talento, cuanto esfuerzo se desgasta, se malgasta inventando la rueda, cuando ya está.

Creo que éste es el mejor ejemplo. Creo que el objetivo tiene que ser que podamos establecer unas relaciones muy constructivas entre las corporaciones y que podamos entonces construir conjuntamente y hacer de los diferentes espacios, espacios cada vez más deliberativos, cada vez más técnicos, poderosos e impactantes en cuanto al apoyo a la labor de los representantes de elección popular.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Creo que partiendo de la dignidad, que es estar sentado en esta curul, que para mí ha sido una de las cosas más importantes que me ha pasado en mi vida, partiendo de eso hay una labor muy grande que hacer en calificar, cualificar, fortalecer, llenarnos de herramientas nosotros, como los representantes legítimos de los ciudadanos, para ejercer mejor nuestra labor y nuestras funciones.

Para que esa representación sea cada vez más estructural, más amplia, le apueste a los problemas de fondo de nuestra sociedad y seamos capaces además desde aquí de delegar a la ciudad porque el paso de cualquier político por una corporación es pasajero -valga la redundancia, es momentáneo-, es dejarle a la ciudad herramientas, espacios, estructuras y políticas públicas de calidad que mejoren la vida de la gente.

Ese finalmente es nuestro gran medidor. Nuestro indicador de impacto, doctora Aura, es cuánto hemos logrado impactar la calidad de vida de la gente de Medellín que nos eligió.

Para eso hay muchas formas, pero creo que este aporte que hacemos nosotros desde aquí y que hace este Concejo en pleno. Que hace y les hago el reconocimiento también a los Presidentes anteriores y al ex presidente de la Corporación Bernardo Alejandro Guerra, que se jugó por este Observatorio, como lo ha hecho también el doctor Nicolás, actual presidente.

La voluntad política es fundamental también. Un Observatorio y un espacio como lo vimos aquí, necesitan recursos, necesitan sostenibilidad, necesitan saber además que lo que se están haciendo ahí, en ese espacio de discusión, es valorado acá en estas curules.

Creo que esa es la labor, estoy seguro que Juan Manuel lo ha sentido así también. No es solo el salario que recibe del Congreso Americano, es entender, comprender y estar seguro que esos análisis que haces tu del presupuesto, del impacto fiscal de los proyectos de ley llegan a buenas manos, son utilizados y son fundamentales para la labor de representación. Creo que ese es un pago que es absolutamente fundamental también. Es saber que la labor que se hace desde los observatorios es una labor muy importante.

Señor Presidente, termino agradeciendo de nuevo a nuestros invitados por lo que han compartido con nosotros. Invitándolos a que sigamos en contacto, a

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

que esto no sea simplemente una simple ocasión. Reconocer el trabajo de la doctora Aura, que desde el 2008 ha venido acompañando este proyecto y con su inteligencia, tenacidad y voluntad ha logrado hacer cambios muy importantes.

Reconocer también el apoyo de Juanita en la Comisión Primera y de los demás funcionarios de la Comisión Primera; de todas las personas que han sido fundamentales; de Verónica Pasos que ha estado muy al frente también de este tema, que le ha interesado, de los demás asistentes. Sé que hay asistentes de varios concejales que están muy interesados en este tema, de Santiago, de Diana, de Luis; de los miembros de las universidades que han estado también aquí; de la Administración Municipal que también ha creído en el Observatorio. Creo que es importante también aquí hacerles el reconocimiento.

Quedo muy ilusionado porque, en el buen sentido de la palabra, quedo con expectativas muy altas porque creo que esa idea del doctor Máximo Pérez en el 2002, ese acuerdo 22 de 2002 que fue originalmente liderado por Máximo, ha ido tomando una inercia, un momentum, que cada vez es más importante y cada vez yo veo que esta Corporación valida y valora el trabajo del Observatorio.

Espero que estos clientes internos cada vez estén o estemos apoyando más al Observatorio y que los ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad también encuentren en el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, esa herramienta de construcción de ciudadanía y de mejora de condiciones, que siempre hemos soñado que debe ser.

Presidente, muchísimas gracias por haber organizado y haber sido fundamental en el apoyo de este Foro. Creo que quedan muchos aprendizajes, muchas lecciones y creo que éste es simplemente un paso más en la historia del Observatorio, que estoy seguro será exitosa. Muchas gracias, Presidente”.

Interviene la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Es muy importante hoy en esta sesión, que en mi concepto es histórica y va a servir como un motor multiplicador para los próximos períodos, como lo decía al inicio y fundamento para el actuar del Concejo de Medellín, la historia del Observatorio de Política Públicas del Concejo, como lo decía Santiago, viene

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

desde el período anterior con un concejal, Máximo Pérez, y cada que hablemos del Observatorio de Políticas Públicas nos sentimos en la obligación moral de mencionarlo porque es el autor original, digamos, de la idea y del acuerdo que fue aprobado por unanimidad en esa ocasión por el Concejo de Medellín.

En este período tuvo la grata experiencia de encontrarnos con un Concejo, que en su totalidad, apoya este tipo de proyectos. Lo ha impulsado desde el punto de vista presupuestal y lo más importante, cada vez nos hemos ido acercando más a la temática y al objetivo del Observatorio de Políticas Públicas, muy especialmente con Santiago, quien por deferencia del doctor Bernardo Alejandro en su Presidencia, nos nombró como coordinadores del Observatorio de Políticas Públicas.

Y ha sido verdaderamente para mí, doctor Santiago, muy importante su liderazgo, su acompañamiento, su persistencia, interés y su convencimiento en la importancia que tiene este soporte técnico para los debates políticos en el Concejo de Medellín. Muchas gracias por eso. Creo que es un legado que usted como concejal de Medellín, además de todos los concejales, pero su empeño, su entrega y su capacidad de trabajo le aporta mucho a este gran proyecto que es de ciudad.

Es de ciudad porque somos pioneros en este tipo de proyectos y creo que los concejales de Medellín sentimos un gran orgullo cuando nos preguntan en este período de sesiones, cuáles consideran los proyectos más importantes, desde luego, además de los debates políticos que son nuestra razón de ser, el control político, todos mostramos con mucho orgullo el Observatorio de Políticas Públicas.

Creo que está en un punto que ya no tiene retroceso. No tiene retroceso precisamente porque ha ido entregando productos a los concejales, a la ciudadanía a través de la página web de interacción con todos los otros observatorios públicos.

El Observatorio de Políticas Públicas tiene, digamos, dos aspectos o dos miradas. Uno, el aspecto cualitativo y otro el aspecto cuantitativo, como recursos o herramientas entre nuestros debates políticos. Y uno no puede decir cuál de los dos es más importante. Se complementan y realmente se han constituido, como lo decía anteriormente, como herramientas técnicas para ese control que le da mucha seriedad a los debates.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Porque no solamente hay un análisis, digamos pormenorizado de la filosofía, del objetivo, del propósito, de las funciones, de las misiones y visiones de cada uno, de los programas, proyectos y componentes del Plan de Desarrollo sino que lo hay de las cifras, con la ejecución presupuestal, con las metas, cuáles están déficit, cuáles no.

Nos falta. Somos conscientes que nos falta y tenemos que seguir trabajando permanente en este tema, sobre todo, en el tema de Indicadores de productos. Inclusive, tenemos mucho y desde el Plan de Desarrollo hay que simplificarlos, pero sobre todo en que el Observatorio pueda hacer análisis de impacto.

En la medida en que el Observatorio pueda hacer análisis de impacto; en la medida en que el Presupuesto por Resultados, esa metodología que ha adoptado el Municipio de Medellín para ejecutar esos recursos, pueda también arrojar indicadores de impacto.

De manera que la proyección la tenemos muy clara. Es un camino largo. Ustedes que tienen experiencia en ellos, saben que es un tema complejo, es un tema que se tiene que manejar con filigrana, cada día no desfallecer ante las diferentes frustraciones que podamos tener en el camino porque los sistemas de información son complejos constituirlos, depurarlos y optimizarlos.

Pero tenemos el apoyo del todo el Concejo de Medellín, de la Mesa Directiva, lo hemos tenido de las Mesas Directivas anteriores y creo que con los indicadores y los productos que ha arrojado o que está arrojando el Observatorio de Políticas Públicas de Medellín son suficiente argumento para que los próximos concejos.

Para contarles que el próximo 30 de octubre con elecciones acá en el país para elegir concejales, alcaldes, gobernadores y diputados, habrá una renovación o reelección de los concejales; pero cuando hay evidencias objetivas, como las que tenemos en el Observatorio de Políticas Públicas, creo que está asegurado que se siga trabajando intensamente en este proyecto.

Muchísimas, muchísimas gracias a los doctores Juan Manuel Contreras, al doctor Carlos Ricardo y al doctor Rodrigo Valenzuela por su presencia en Medellín.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Siéntanse en su casa y quedarán en la memoria de esta institución como que hicieron un gran aporte y que pudimos intercambiar conceptos y conocer experiencias internacionales para tratar también de optimizar y tomar lo positivo que ustedes nos han hoy ofrecido para robustecer este gran proyecto del Concejo de Medellín”.

Interviene el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Quisiera ampliar un poco lo que mi colega de Bancada, la doctora Aura Marleny Arcila, ha expresado en la mañana de hoy.

Agradecer a quienes nos visitan en el día, en la mañana de hoy también, a Santiago Leiva Botero, a Juan Manuel Contreras, a Rodrigo Valenzuela Marchán y a Carlos Ricardo Agüero Salazar.

Las experiencias que hoy nos muestran de Estados Unidos, Chile y Costa Rica, he tenido la oportunidad de conocerlas como senador de la República, como diputado en tres oportunidades y ahora como concejal visitando sus países y teniendo relaciones con activistas políticos, dirigentes políticos de esos países en el Norte, Centroamérica o en el Cono Sur. Todas esas experiencias son fundamentales y enriquecen las propuestas que se presentan en el Concejo de la ciudad de Medellín.

Sus intervenciones seguramente servirán para que los argumentos que algunos concejales de la ciudad de Medellín hemos visto por las experiencias vividas en sus países y en otros, seamos unos convencidos del fortalecimiento cada día mayor en logística, presupuesto del Observatorio de Políticas Públicas de Concejo de Medellín, con el fin de que generen una agenda y una visión diferente a la del ejecutivo y que sirvan de insumo para el verdadero control político con argumentos.

Esa es la dificultad que tenemos en nuestras democracias, no tanto en Estados Unidos, aunque también se ve. Pero básicamente que el ejecutivo pretende, a como dé lugar, disfrazar las cifras, las estadísticas con el fin de que el control político se ridiculice, se minimice y se estigmatice.



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Tres verbos que atentan contra la libertad de expresión de las corporaciones de elección popular de control político, bien sean el poder local, en el poder regional o departamental como es en nuestro país o en el poder nacional.

Siempre estas corporaciones están en desventaja y son muy pusilánimes a veces con el gobernante, porque es quién entrega los contratos, es quién entrega las dádivas, es quién entrega la burocracia, es quién maneja el presupuesto.

Pero en la medida en que se fortalezcan políticas, como el Observatorio de Políticas Públicas de la ciudad de Medellín o de cualquier corporación, habrá un grado de independencia y de autonomía que revitaliza las democracias de nuestros países.

Lo que estamos viviendo actualmente y creo que comparten los concejales compañeros, quienes nos acompañan hoy en el Concejo de la ciudad de Medellín, quienes van a ver seguramente este vídeo y que nos están viendo por [www.concejodemedellin.gov.co](http://www.concejodemedellin.gov.co), que es otro avance de esta Corporación, es que lo que está sucediendo en los países africanos, en Siria con el general Gadafi, es claramente una demostración de que ellos han visto en otras latitudes la posibilidad que existe de la confrontación dialéctica, argumentada para tomar decisiones en sus países.

Lo que se vive en Asia y en África demuestra que nosotros tenemos deficiencias pero que gracias a la Internet, ellos han podido darse cuenta de cómo salir dentro de la protesta no pacífica, sino protesta que ya vivieron nuestras democracias y algunas que seguramente en esas autocracias que existen aún en Latinoamérica de la derecha o de la izquierda, tendrán que volver a implementarse luchas para derrocar esos caudillos, claramente demuestra que hemos evolucionando positivamente.

Lamentablemente, la ciudad de Medellín sigue con unos indicadores muy altos de violencia. Pero no es una violencia política sino una violencia reflejada en el microtráfico y en las economías ilegales que cada vez más abundan en nuestros países.

Para mí, realmente, la presencia de ustedes es fortalecer el ejercicio que de tiempo atrás ha generado posibilidades de discusión y de argumentación para el fortalecimiento de lo que la doctora Aura Marleny Arcila, en nombre del

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Partido Liberal y como una de las altas directivas de la Universidad de Medellín y el doctor Santiago Londoño Uribe, como ex docente o docente actualmente también de la Universidad Eafit, desde el punto de vista de la cátedra y del conocimiento que tienen de la universidad, fortalecen en esta Corporación de elección popular, donde hay seis bancadas diferentes, visiones diferentes de 21 concejales.

Les auguro a ustedes que en su intervención, en la tarde de hoy en Eafit, también tengan la posibilidad de expresarlo, lo que han visto en este Concejo.

Estamos en un año electoral en Colombia, como lo dice la doctora Aura Marleny, entonces es difícil la presencia multitudinaria en este evento en el Concejo de la ciudad de Medellín.

Para quienes nos quedamos, realmente, créanme que ha sido enriquecedor haberlos escuchado y seguramente fortaleció su intervención las posturas que hemos tenido en esta Corporación, en fortalecimiento logístico y presupuestal del Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín para lograr la independencia y la autonomía del ejecutivo”.

La Presidencia:

“Les damos los agradecimientos al doctor Juan Manuel Contreras, al doctor Rodrigo Valenzuela Marchán y al doctor Carlos Ricardo Agüero Salazar por la disposición, exposición y presentación en la mañana de hoy, en este, el Recinto del Concejo de la ciudad de Medellín, sobre el tema correspondiente a los Observatorios de Políticas Públicas, como insumos e instrumentos también que nos permiten a nosotros cada vez mejorar en esa búsqueda permanente en la cual nos encontramos, como lo expresaron mis compañeros en lo que se ha avanzado ya y en lo que concierne a la ciudad de Medellín en el tema del Observatorio.

No solamente al interior de los cuerpos colegiados sino también dentro de los que existen en la ciudad, que son alrededor de 45 observatorios.

De todas maneras les agradecemos la presencia a ustedes. Siempre bien recibidos en nuestra ciudad. Ojalá la disfruten y que podamos compartir algunas palabras después de este acto.

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA 634

Agradecerles inmensamente a ustedes y sobre todo a los concejales Santiago Londoño y a la doctora Aura Marleny que han demostrado siempre un interés muy marcado y una inclinación muy pronunciada sobre el tema en cuestión. Muy amables”.

**CONVOCATORIA:** La próxima reunión se realizará en el recinto de sesiones del Concejo, el viernes 15 de abril, a las 8:30 de la mañana.

Agotado el orden del día se levanta la sesión, siendo las 11:30 de la mañana, y para constancia firman:

JOSÉ NICOLÁS DUQUE OSSA  
Presidente

LETICIA ORREGO PÉREZ  
Secretaria General

Anexos:

1. Orden del Día (2 folios)
2. Registro de asistencia (2 folios)
3. Propositiones (11 folios)

Transcribió: Técnicas Operativas  
Revisó: MariaV A.